

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12S17S

PER121005

16-04-18 14:41

Asunto

Interesado

APROBAR LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS SELECCIÓN DOS TECNICOS
DE ORIENTACION EMPLEATE PROGRESA
MARTOS 2020

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (900/2018)

De conformidad con las Bases generales aprobadas por resolución 477/18 de 20 de febrero y rectificación de error material por Resolución 561/18 de 5 de marzo que ha de regir la selección, habiendo concluido el periodo de subsanaciones sin que se haya presentado alegación alguna, y

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

Primero: Aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** del modo que sigue:

ADMITIDOS

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	Algaba Lasaga, Mercedes	26219623Z
2	Aranda López, Manuela	77334388Q
3	Bustos Martínez, Celia	52524326P
4	Cabrera Cabrera, Gema	77340895Z
5	Calvo Peña, Esther	26019056F
6	Campillo Gómez, Catalina	26209026C
7	Carrillo Castro, Rocío	30825662G
8	Castillo Córdoba, Alejandro	77346458B
9	Cobo Padilla, María Dolores	75012709A
10	Cobo Vico, María del Carmen	25987240T
11	Cruz Molina, María del Carmen	80146669H
12	Gálvez Salas, Asunción	52484986K

13	García Heinen, Patricia	47260115Z
14	Garrido Aguilera, Rafael	26009412T
15	Gómez Rivera, Salvador	30821045X
16	Hernández Santiago, Inmaculada	26034217B
17	Lara Núñez, Encarnación María	44254509W
18	López Cámara, Remedios	26022201R
19	López García, Milagros	26012915F
20	López Morales, Amador	77346047Z
21	López Morón, Isabel María	26215708D
22	Martínez Caja, Luis Antonio	48484473J
23	Martínez de Dios, María Isabel	75021078T
24	Martínez García, Francisco Javier	16260992S
25	Martínez Ortega, Juana María	77330979B
26	Martínez Torres, Irene	77342355W
27	Mena Colomo, Magdalena	38432201Y
28	Miranda Castillo, María del Rocío	75016838S
29	Morales Gutiérrez, María Josefa	30808337K
30	Navas Garrido, Juana María	26015099Y
31	Ortega Sánchez, Dolores Jesús	26015166G
32	Quirós Vázquez, Josefa	75126040J
33	Rosales Romero, Dolores	26219082W
34	Rubio Wenceslá, Rocío	75017888F
35	Ruiz Reyes, Ana María	26489203B
36	Segura Jiménez, María	15519123B
37	Serna Castro, Rafael	75109157N
38	Serrano Fernández, Rosa	25992042H
39	Torres Almazán, María Ángeles	25980696B

EXCLUIDOS

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	Alonso Gallego, Cristina	05935799M
2	Arias Sánchez, Cristina	30977433K
3	Cadenas Anibarro, Ramón	09331224D
4	Chamorro Carrillo, María Carmen	77370510M
5	Garrido Ruiz, Macarena	77336708J
6	Linares Carrera, Agustín	77334583G
7	Portillo Lozano, Marta	44372715B
8	Puerma Gálvez, José Germán	77368095M
9	Sánchez Mena, Dolores	75016191N
10	Villalba López, Elisabeth	77366281P

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12S17S

PER121005

16-04-18 14:41

Segundo: El tribunal calificador estará compuesto por:

Presidente: Doña Cristina Orta Rodríguez, Área de Recursos Humanos.

Vocales:

- Doña Carmen Martos Barranco, Área de Servicios Sociales
- Doña Isabel Fernández Pozo, Área de Servicios Sociales
- Doña Nieves Torres Molina, Área de Intervención de Fondos

Secretario: Ascensión Millán Jiménez, Área de Desarrollo

Tercero: Las pruebas tendrán lugar los días y horas que a continuación se establecen:

1.- Fase de concurso: día 19 de abril (jueves) a las 10,00 horas en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos se procederá a la baremación de la experiencia. No es necesaria la asistencia de los candidatos.

2.- Fase de caso práctico: día 19 de abril (jueves) a las 18,00 horas en el SUM (salón de usos múltiples) del CEP Virgen de la Villa de Martos, situado en la Avda. de los Olivares s/n (entrada por la secretaría acceso desde Plaza Pintor Murillo). El caso práctico estará directamente relacionado con las características y funciones del puesto al que se opta. Se tendrá en cuenta la exposición, la ortografía (-0,20 por falta ortográfica), la limpieza y la claridad de ideas. Los aspirantes deben ir provistos de DNI y bolígrafo.

3.- Fase de entrevista: El listado de los/las candidatos/as convocados/as para la entrevista que hubieran superado la prueba será publicado junto al resultado de la fase de concurso. Pasarán a la entrevista los ocho candidatos/as que habiendo superado la fase de oposición caso práctico, con un mínimo de 5 puntos, y hubieran obtenido la mayor puntuación en la suma de esta y el concurso.

Cuarto: Dese cuenta de esta Resolución al Servicio de Recursos Humanos y publíquese en el Tablón de Edictos y pagina Web.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero